

Pasos para cambiar de persona natural **con negocio** a persona natural **sin negocio**

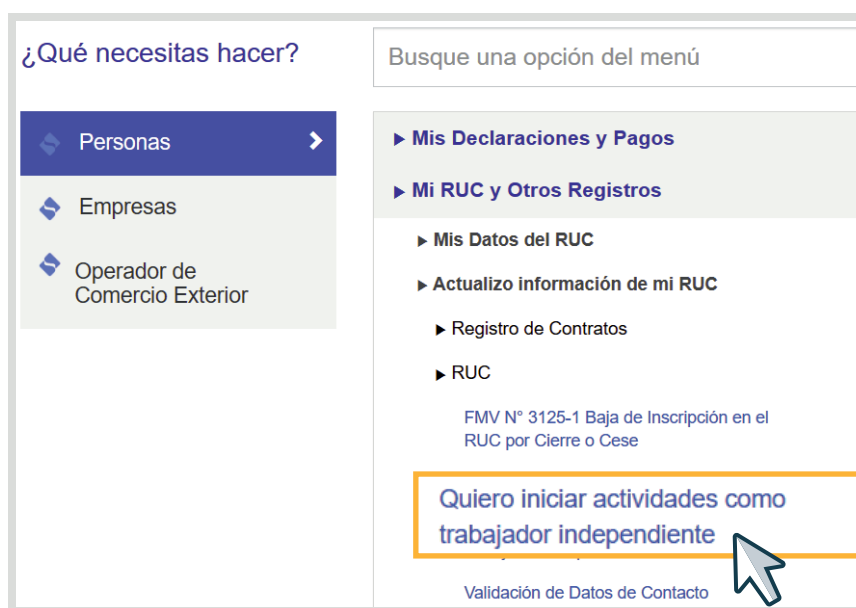
Desde SUNAT Virtual



- 1 | Ingresa al portal de la SUNAT: www.sunat.gov.pe y haz clic en “Operaciones en línea (SOL)” luego ubica la opción MIS TRAMITES Y CONSULTAS y accede con tu Clave SOL.



- 2 | En la sección “Personas” elige la opción Mi RUC y Otros Registros/ Actualizo Información de mi RUC/RUC/ Quiero iniciar actividades como trabajador independiente.



- 3 | Completa la información solicitada: profesión u oficio, actividad económica, nombre comercial, de corresponder, Tributo de Renta de 4ta Categoría, Fecha de inicio de actividades como trabajador independiente. Si no vas a realizar actividades en tu negocio puedes dar de baja al regimen tributario que perteneces.

1 2 3

Quiero iniciar actividades como trabajador independiente

A través de esta opción, usted podrá realizar de manera conjunta, los diversos trámites que implican el cambio de su tipo de contribuyente en el RUC, tales como: el Registro de su Profesión u Oficio, el alta y baja de Tributos, el cambio de actividad económica, el registro de su nombre comercial y la baja de comprobantes de pago físico no utilizados.

Profesión u Oficio
01 - ABOGADO

Actividad Económica
9000 - ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO

¿Esta será su actividad económica principal? Sí No

Nombre Comercial
PRUEBA ESTADO 02

Tributo a afectarse
030401 - RENTA - 4TA. CATEGOR - CTA. PROPIA

Fecha de Inicio de Actividades como Trabajador Independiente
05/07/2026

Si usted ya no va a realizar actividades en su negocio, puede dar de baja los tributos y los comprobantes de pago físicos no utilizados:

Tributo		Fecha de baja de tributo
031101 - RENTA - REGIMEN ESPECIAL	<input type="checkbox"/> Dar de baja tributo	

Continuar

- 4 | En caso ya no realices actividad empresarial, debes dar de baja el tributo vinculado a tu negocio, también debes dar de baja a las facturas y boletas físicas que no hayas utilizado hasta la fecha de la baja.

1 2 3

Quiero iniciar actividades como trabajador independiente

A través de esta opción, usted podrá realizar de manera conjunta, los diversos trámites que implican el cambio de su tipo de contribuyente en el RUC, tales como: el Registro de su Profesión u Oficio, el alta y baja de Tributos, el cambio de actividad económica, el registro de su nombre comercial y la baja de comprobantes de pago físico no utilizados.

Profesión u Oficio
01 - ABOGADO

Actividad Económica
9000 - ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO

¿Esta será su actividad económica principal? Sí No

Nombre Comercial
PRUEBA ESTADO 02

Tributo a afectarse
030401 - RENTA - 4TA. CATEGOR - CTA. PROPIA

Fecha de Inicio de Actividades como Trabajador Independiente
05/07/2026

Mensaje

Sr. Contribuyente: al dar de baja este tributo usted debe dar de baja a las Facturas y Boletas Físicas no utilizadas hasta la fecha de baja

Aceptar

- 5 De ser el caso ingresa el rango de numeración de las Facturas y Boletas de venta físicas no utilizadas. Asimismo, también se le deberá dar de baja al establecimiento anexo en caso corresponda.

Si usted ya no va a realizar actividades en su negocio, puede dar de baja los tributos y los comprobantes de pago físicos no utilizados:

Tributo	-	Fecha de baja de tributo
031101 - RENTA - REGIMEN ESPECIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Dar de baja tributo	04/07/2026

Comprobantes de pago físicos no utilizados

Código de Establecimiento	Tipo de documento	Serie	¿Tiene CDP no utilizados en la serie?	Ingrese el número de CDP siguiente al del último utilizado de la serie		¿Dar de baja la serie?
				Del	Al	
0000	FACTURA	1	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	6101	7600	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
0000	BOLETA DE VENTA	1	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	1	46000	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No

Baja de establecimientos anexas:

Establecimiento	Dar de baja
TIPO: SUCURSAL / CÓDIGO: 0001 / DIRECCIÓN: PJ. PS 1 NRO. 221 URB. URB 1 LIMA - LIMA - LIMA	<input type="checkbox"/>

Continuar

- 6 Revisa la información ingresada y haz clic en “Registrar” luego confirma la presentación.

1 2 3

Modificación de Datos del RUC - Quiero iniciar actividades como trabajador independiente
Resumen de Información Registrada

Nombre o razón social: PRUEBA ESTADO 02
Profesión u oficio: 01 - ABOGADO
Nombre comercial: PRUEBA ESTADO 02
Tipo de contribuyente: 01 - PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Actividad económica principal: 9000 - ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO
Tributos a dar de alta: 030401 - RENTA - 4TA. CATEGOR - CTA. PROPIA Fecha de inicio de actividades del negocio: 05/07/2026

Información a dar de baja

Tributos a dar de baja: 031101 - RENTA - REGIMEN ESPECIAL Fecha de baja: 04/07/2026
010101 - IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA

Comprobantes físicos a dar de baja: FACTURA: Serie 1 - Numeración del 6101 al 7600

Establecimientos anexas a dar de baja: -

Series a dar de baja: -

Regresar Registrar

